



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XX

Sábado, 30 de noviembre de 2002

Número 159

Sumario

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

Decreto 169/2002, de 29 de noviembre, por el que se deja sin efecto el Decreto 115/2002, de 9 de agosto, por el que se ratifica la aprobación de la segunda fase del proyecto de ejecución de la línea aérea de alta tensión de 220 KV (Central Granadilla-Subestación Isora-Tijoco), otorgada por la Dirección General de Industria y Energía, mediante Resolución de 16 de marzo de 2000, y el Decreto 116/2002, de 9 de agosto, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV de tensión que discurre entre la Central de Granadilla y la Subestación Los Olivos (Tijoco), afectando a los términos municipales de Granadilla, Vilaflor y Adeje.

Página 19527

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 28 de octubre de 2002, por el que se publica la petición del Cabildo de Gran Canaria, de cesión de uso a su favor de una parcela de 5.000 m², situada en el Polígono de Jinámar.

Página 19528

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 4 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que tiene por objeto la construcción de 25 V.P.O. de promoción pública en Puerto, término municipal de Tazacorte (La Palma).

Página 19529

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de rehabilitación del Grupo 100 Viviendas San Martín de Porres, término municipal de Arona (Tenerife).

Página 19529

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de rehabilitación del Grupo 64 Viviendas isla de La Gomera, término municipal de Puerto de la Cruz (Tenerife).

Página 19530



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
e Innovación Tecnológica

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 78,04 euros.
Semestre: 45,90 euros.
Trimestre: 26,76 euros.
Precio ejemplar: 0,78 euros.

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 7 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de rehabilitación del Grupo 148 Viviendas Príncipes de España, bloque A, término municipal de Santa Cruz de Tenerife. Página 19530

Otros anuncios

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 11 de noviembre de 2002, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Electrificación Los Alares, ubicada en Los Alares, término municipal de Antigua (Fuerteventura).- Expte. nº AT 02/020. Página 19531

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 13 de noviembre de 2002, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Variante entre los apoyos 18 y 22 de la línea a 220 kv Buenavista I y II, ubicada en Lomo Blanco, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 02/123. Página 19531

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Cedidos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 28 de octubre de 2002, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Página 19532

Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Interiores de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 30 de octubre de 2002, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto General Indirecto Canario. Página 19534

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de agosto de 2002, sobre notificación a D. Manuel Jesús García Forte, en ignorado paradero, de la Resolución de 20 de mayo de 2002, recaída en el expediente de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública, sita en el Grupo TF-990 Los Olivos, portal 7, 2º-D, cuenta 80, término municipal de Adeje, a favor de Dña. María Gloria del Pino Rodríguez. Página 19540

Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de agosto de 2002, sobre notificación a D. José Antonio Hernández Mascareño, en ignorado paradero, de la Resolución de 27 de mayo de 2002, recaída en el expediente de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de acceso diferido a la propiedad de la vivienda de protección oficial de promoción pública, sita en el Grupo TF-17 Las Retamas, bloque 104-2º-D, cuenta 188, Santa Cruz de Tenerife, a favor de Dña. Nieves González Castilla. Página 19541

Administración Local

Cabildo Insular de El Hierro

Anuncio de 29 de octubre de 2002, sobre notificación de Resolución de iniciación de procedimiento sancionador en materia de medio ambiente. Página 19541

Cabildo Insular de Lanzarote

Anuncio de 28 de octubre de 2002, sobre notificación de Resolución de iniciación de procedimiento sancionador en materia de transportes. Página 19542

Anuncio de 28 de octubre de 2002, sobre notificación de Resolución en materia de infracción administrativa de transportes. Página 19544

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

1727 *DECRETO 169/2002, de 29 de noviembre, por el que se deja sin efecto el Decreto 115/2002, de 9 de agosto, por el que se ratifica la aprobación de la segunda fase del proyecto de ejecución de la línea aérea de alta tensión de 220 KV (Central Granadilla-Subestación Isora-Tijoco), otorgada por la Dirección General de Industria y Energía, mediante Resolución de 16 de marzo de 2000, y el Decreto 116/2002, de 9 de agosto, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV de tensión que discurre entre la Central de Granadilla y la Subestación Los Olivos (Tijoco), afectando a los términos municipales de Granadilla, Vilaflor y Adeje.*

El pasado 9 de agosto de 2002, el Gobierno aprobó dos Decretos: el primero de ellos, el Decreto 115/2002, ratifica la aprobación de la segunda fase del proyecto de ejecución de la línea aérea de alta tensión de 220 KV (Central de Granadilla-Subestación Isora-Tijoco), acuerda la ejecución del proyecto, declara la improcedencia de someterlo a licencia urbanística, y ordena la modificación de los planeamientos afectados en todo lo que se oponga a la ejecución del referido proyecto.

El segundo, el Decreto 116/2002, declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la referida línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV.

La actuación del Gobierno obedecía, tal y como consta en la parte expositiva del Decreto 115/2002, a las razones de interés público y urgencia apreciadas en ese momento, que demandaban una pronta instalación de la línea de transporte ante el riesgo de saturación del sistema eléctrico insular y el posible colapso a corto plazo de la red de transporte, con grave perjuicio social y económico de la isla de Tenerife. Ante la situación de riesgo existente, y previa ponderación de los intereses en conflicto, se consideró prevalente el interés público inherente a la necesidad de garantizar el suministro de un servicio tan esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad como es la electricidad.

Sin embargo, el pasado 8 de noviembre el Gobierno aprobó un Decreto que vino a alterar la situación fáctica que constituía el presupuesto de la actuación anterior: el Decreto 160/2002, por el que se acuerda la suspensión del Plan General de Ordenación Urbana de Arona, en la zona de Montana de Oroteanda, y se aprueban las normas sustantivas transitorias de ordenación.

Este Decreto ha permitido acelerar los trámites administrativos necesarios para iniciar las obras de ampliación de la estación transformadora que Unelco posee en el municipio de Granadilla de Abona, mediante la instalación de dos turbinas de gas de 24 MW, con las cuales se solucionan temporalmente los problemas de abastecimiento que padece la zona sur de la isla de Tenerife.

La próxima instalación y puesta en funcionamiento de las dos turbinas de gas soluciona provisionalmente los problemas de saturación en las redes, con lo cual puede decirse que ha desaparecido la urgencia que motivó la primera intervención del Gobierno y que, el riesgo inicialmente apreciado se ha visto, cuanto menos, atenuado o diferido. Estas circunstancias nos llevan a efectuar una nueva ponderación de los intereses públicos en presencia, de manera que si inicialmente se consideró prevalente el interés público inherente a la garantía de la calidad y continuidad en el suministro de energía eléctrica; en este momento, garantizado transitoriamente ese suministro, aquella prevalencia se ha visto desplazada por otros intereses también de gran relevancia pública, que han de ser igualmente atendidos, como son los intereses medioambientales.

En este sentido, paliados los problemas de saturación en las redes, y ante la alarma y el rechazo social que suscita el proyecto actual por sus repercusiones ambientales, es necesario abrir un período transitorio en el que puedan realizarse los estudios complementarios que sean necesarios para determinar definitivamente cuál es la alternativa que mejor satisface al interés general en todos sus aspectos.

En la misma línea, la empresa suministradora ha manifestado su voluntad coincidente en un comunicado del día 26 de noviembre de 2002, en el que Unelco ha hecho pública su voluntad de asumir, de

acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, la decisión que la Administración Autonómica adopte para dar una solución definitiva al problema de suministro eléctrico existente en el sur de la isla de Tenerife.

A la luz de las consideraciones anteriormente expuestas, el Gobierno, en sesión celebrada en esta misma fecha aprobó el Decreto por el que se inicia el procedimiento encaminado a dejar sin efecto los Decretos 115/2002 y 116/2002. A tal fin, se concedió el correspondiente trámite de audiencia a la empresa Unelco, en su condición de interesada en el referido procedimiento.

Mediante escrito presentado el mismo día, Unelco formula alegaciones en las que manifiesta su conformidad con la revocación pretendida.

En definitiva, habiendo variado las exigencias del interés público inicialmente apreciadas, que llevaron al Gobierno a aprobar los Decretos 115/2002 y 116/2002, y habiendo manifestado la empresa interesada su conformidad con la revocación de tales actos en este procedimiento, es por lo que procede dejar sin efecto los referidos Decretos.

En su virtud, a propuesta conjunta de los Consejeros de Presidencia e Innovación Tecnológica y de Política Territorial y Medio Ambiente, y previa deliberación del Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2002,

D I S P O N G O:

Dejar sin efecto el Decreto 115/2002, de 9 de agosto, por el que se ratifica la aprobación de la segunda fase del proyecto de ejecución de la línea aérea de alta tensión de 220 Kv (Central de Granadilla-Subestación Isora-Tijoco), otorgada por la Dirección General de Industria y Energía, mediante Resolución de 16 de marzo de 2000, y el Decreto 116/2002, de 9 de agosto, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV de tensión que discurre entre la

Central de Granadilla y la Subestación Los Olivos (Tijoco), afectando a los términos municipales de Granadilla, Vilaflor y Adeje.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de noviembre de 2002.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Román Rodríguez Rodríguez.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE,
Juan José González Santana.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

3888 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 28 de octubre de 2002, por el que se publica la petición del Cabildo de Gran Canaria, de cesión de uso a su favor de una parcela de 5.000 m², situada en el Polígono de Jinámar.*

En cumplimiento de lo establecido en el artº. 156 del Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que

se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, esta Consejería de Economía, Hacienda y Comercio somete a información pública la petición que formuló el Excmo. Cabildo de Gran Canaria, de la cesión de uso a su favor, de una parcela, la número 956A, del Plan Parcial del Valle de Jinámar, de 5.000 m², con destino a la construcción de un Centro Insular de Manipulación y Comercialización de Productos Agropecuarios, para que a la vista de la misma y en el plazo de quince días a contar a partir del día de la presente publicación, los interesados que pudiera haber, alegen lo que estimen conveniente, a cuyo objeto se comunica que la documentación al respecto obra en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio y Contratación de esta Consejería, sita en la calle León y Castillo, 431, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y en la Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Servicios Múltiples II, 6ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de octubre de 2002.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Alfonso Fernández Molina.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

3889 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 4 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que tiene por objeto la construcción de 25 V.P.O. de promoción pública en Puerto, término municipal de Tazacorte (La Palma).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda.

c) Número de expediente: TF-050-C/PP/98.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo del contrato: obras.

b) Descripción del objeto: construcción de 25 V.P.O. de promoción pública en Puerto, término municipal de Tazacorte (La Palma).

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total: 1.788.384,23 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 30 de septiembre de 2002.

b) Contratista: ACS, Proyectos, Obras Construcciones, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 1.788.374,23 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

3890 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de rehabilitación del Grupo 100 Viviendas San Martín de Porres, término municipal de Arona (Tenerife).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Promoción Pública de la Dirección General de Vivienda.

c) Número de expediente: TF-RH-03/02.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo del contrato: realización de obras.

b) Descripción del objeto: rehabilitación del Grupo 100 Viviendas San Martín de Porres, término municipal de Arona.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 91, de 3 de julio de 2002.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total: 210.095,48 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 2 de septiembre de 2002.

b) Contratista: D. Luis María Olano y Lorenzo Cáceres.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 184.884,02 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2002.-
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

3891 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de rehabilitación del Grupo 64 Viviendas isla de La Gomera, término municipal de Puerto de la Cruz (Tenerife).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Promoción Pública de la Dirección General de Vivienda.

c) Número de expediente: TF-RH-05/02.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo del contrato: realización de obras.

b) Descripción del objeto: rehabilitación del Grupo 64 Viviendas isla de La Gomera, término municipal de Puerto de la Cruz (Tenerife).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 92, de 5 de julio de 2002.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total: 157.356,38 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 2 de septiembre de 2002.

b) Contratista: D. Luis María Olano y Lorenzo Cáceres.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 138.473,62 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2002.-
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

3892 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 7 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de rehabilitación del Grupo 148 Viviendas Príncipes de España, bloque A, término municipal de Santa Cruz de Tenerife.*

Por Resolución de 2 de septiembre de 2002, del Director General de Vivienda, se han adjudicado las obras de rehabilitación del Grupo 148 Viviendas Príncipes de España, bloque A, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, a la empresa Decoraciones Bello, S.L., por un importe de 107.904,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2002, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2002.-
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

3893 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 11 de noviembre de 2002, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Electrificación Los Alares, ubicada en Los Alares, término municipal de Antigua (Fuerteventura).- Expte. nº AT 02/020.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 02/020, denominado: Electrificación Los Alares.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición del Ayuntamiento de Antigua, con domicilio en Plaza de Antigua, 1, término municipal de Antigua, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en apoyo AP-200035 Línea Tuineje Derivación Las Salinas y su final en ET proyectada, con longitud total de 1.370 metros y sección de 150 mm² AL, afectando al término municipal de Antigua.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado, situado en Los Alares, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 100 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 102.035,24 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de

Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Antigua y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2002.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

3894 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 13 de noviembre de 2002, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Variante entre los apoyos 18 y 22 de la línea a 220 KV Buenavista I y II, ubicada en Lomo Blanco, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 02/123.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 02/123, denominado: variante entre los apoyos 18 y 22 de la línea a 220 KV Buenavista I y II.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, con domicilio en calle Profesor Agustín Millares Carló, 20, planta 10, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea aérea, trifásica, de circuito doble, a 66 kV de tensión de servicio, con origen en apoyo 18 Línea Buenavista I y II A.D.C. 220 KV y su final en apoyo 21 Línea Buenavista I y II A.D.C. 220 KV, con longitud total de 350,6 metros y sección de 516,8 mm² AL-AW, afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de la instalación citada es de 487.290 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de

Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de noviembre de 2002.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

3895 Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Cedidos de Santa Cruz de Tenerife.-

Anuncio de 28 de octubre de 2002, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS -CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS CEDIDOS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Ref.(S.I.R.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
380071015313V	X0345925M	PENGELLY IVAN DONALD Y	CM LAS MORADITAS 0	38670
380171001962Z	A38092540	INSULAR DE MARMOLES SA	PG INDUST VALLE GUIMAR PARCE 5 13	38550
380071014541Y	42022358R	ALAYON MARCELINO FLORENTIN	UR CARMEN BL VII 31	38640
380071015574D	43813687K	GARCIA BENÍTEZ, EVA MARIA	CL CANDIDA PEÑA BELLO GALLET 15 1	38640
380071015664G	X0938574J	NASSEREDDINE, HUSSEIN ALI	ED CRISTIANOS 1 1	38650
380071016163Y	X1064500Z	VAN LEEWEN WILLEN	LG CRISTIANOS- VALDES CENTER 807	38640
380071016291Q	42026051Z	ARTEAGA GARCIA JOSE	CL LUCIANO BELLO 29	38626
380171000213Y	43799671N	MUÑOZ TOVAR MAGDALENA A	AP CASTLE HARBOUR CRISTIANOS 731	38650
380171002470W	B3940692I	NOCTURNO DE CANTSEGUR SL	UR DRAGO COMPLEJO TEN BEL 100	38631
380071014856E	43615167Z	HERRERA RODRIGUEZ M CANDELAR	AV GENERALISIMO ED BEACH 204 D	38530
380071015106P	42000026W	YANES YUMAR EUGENIO ANGEL	CL ARAFO ED COSTA AZUL 31	38530
380071015107G	42000026W	YANES YUMAR EUGENIO ANGEL	CL ARAFO ED COSTA AZUL 31	38530
380071015294X	43808759S	IZQUIERDO GALLARDO M SANDRA	CL ESPAÑA EDF CASA LOMA 1 0 19	38530
380071015868L	32545240X	REIMUNDE GIL PEDRO LUIS	CL LA PALMERA 1 3 2	38530
380071015903C	43809873W	MORALES GUTIERREZ HECTOR DAV	AV GENERALISIMO UR AFIRAMA 35 21 B	38530
380071016344W	78378500C	SANJUAN RODRIGUEZ EDUVIGIS	AV COSTERA-EDF.MARA 0 2	38530
380171001059N	42070922N	BENCOMO JIMENEZ ANGEL	AV GENERALISIMO.CANDELARIA 171 2 7	38530
380171001080Z	42060751F	TORRES MACHIN MARIA ELENA	CL LA PUNTA 38	38530
380171001081R	42087191C	DIAZ LEON JOSE VICENTE	UR LA PALMA VVDA E-3 0	38530
380171001370G	42163830T	ROCHA PADILLA FROILAN CRISTI	LG CALETILLAS BJ CUESTA 0	38520
380171001558R	78411995G	RODRIGUEZ GONZALEZ IBRAHIN	AV LOS GERANIOS,BL.B,VIV.40 0	38520
380171002338G	43781925E	MARTIN AÑON JUAN MANUEL	CR GENERAL SUR KM 21 59	38530
380171001488V	00690341L	DIAZ VALVERDE ANTONIO	UR TEJITA II 6	38600

Ref.(S.I.R.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
380171002356D	X1646784F	GREENWOOD ALISON CLAIRE	CL FUNDADOR GONZALO GLEZ 52	38600
380071015153J	78336351F	JIMENEZ GARCIA MARIA TERESA	CL SAN PEDRO ABAJO LA MARRA 10	38500
380071014273W	42028010H	EXPOSITO CASANOVA MARIA LUIS	CL VALLE TABARES BO PITERITA 7	38329
380071015232C	41949193E	MARTIN MARTIN JOSE A	CL MACHADO FIESCO CUESTA 21	38320
380171000237S	43818371J	PEREZ VALENCIA RAQUEL	CL LADERAS DE SAN ROQUE 5	38208
380171001475P	42144647E	PINO GONZALEZ SANTIAGO	CL URANO 17 A IZ	38205
380171001500C	41920210L	SIERRA HERNANDEZ ANTONIO	CL GR FRANCO 98 2	38201
380171002032K	42925407R	FARAJ MARTIN JOSE	LG VALLE TABARES CUESTA 8	38320
380171002339R	42937783A	MAMPOSO GONZALEZ ENRIQUE	PZ S CRISTOBAL 3	38204
380171002440S	B38295929	COMERCIAL IFERFE, S L	CL OBISPO PEREZ CACERES 64	38205
380171002493C	42733411D	PERDOMO MACHIN DIEGO FELIPE	CL TAMARCO RODEO ALTO 30	38297
380071016164G	04568613P	CLARES CALVO CESAR	CL EL JUEZ 18	38750
380071016285G	42150653W	LORENZO HERNANDEZ ROBERTO	CL SITIO LITRE 15	38400
380071016173D	78378437A	ESCOBAR HERNANDEZ MARIA CARM	CL EL BREZAL. LA CRUZ SANTA 105	38410
380071014744N	43770966B	CABEZA CEDRES JOSE RAMON	CL GRAVINA UR PARAISO III 19	38109
380171000522X	41977898T	FERRERA FARIÑA JUAN JOSE	CL SABINA. TABAIBA ALTA 3	38190
380171001426F	25960456B	RODRIGUEZ LEON JESUS MARIA	CL ESPAÑA ED DECRE 0 4 4	38109
380071014559P	42080884S	CAMPOS DIAZ, CANDELARIA REYE	CL RIVERA BO SALUD ALTO 20	38008
380071014615S	43786420D	CAMACHO HERNANDEZ ALEJANDRO	CL JOSE PEÑA HERNANDEZ 31 4 8	38009
380071014668W	42045016G	SANTAELLA GARCIA JOSE LUIS	CL JUAN GARCIA ALVAREZ 5	38008
380071015602G	78678468E	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ROMAN	GR GENERAL POLIER 18 0	38004
380071015722C	41979918L	MATOS MASCAREÑO AURELIO	UR LA NINFA ED JACARANDA 0	38170
380071016031J	41998317H	AMADOR EXPOISTO CANDELARIA	CL CORAL,SANTA CLARA 0 IV 3	38010
380071016699C	42075170M	RODRIGUEZ CHINEA ZENEIDA	CL MELCHOR CANO 14	38009
380171000176F	46203743D	PROVINS TIBURCIO ENRIQUE	CL PERAZA AYALA EDSILVIA 11 3 1	38001
380171000398R	42571113E	VEGA FALCON JOSE	CL IMELDO SERIS 37	38003
380171000498Z	27628050J	GARCIA BAÑOS ANTONIO	CL VULCANO BL 114 3 D	38010
380171000659P	42931299M	PEREZ RODRIGUEZ FERNANDO	CL FERMIN MORIN PRINC GUAYAR 1 10 A	38007
380171001378C	41962026K	ALVAREZ GONZALEZ ROSAURA	AV PRINCIPES ED VIÑATICO PTA 1 2 A	38010
380171001407E	41767571P	MARTINEZ VALENZUELA GUILLERM	CL ENRIQUE WOLFSON 30 3	38004
380171001409Z	13663512V	REAL NOVAL ANGEL	CL CASTILLO 48 3	38003
380171001451X	42002374G	FUENTES GARCIA MERCEDES	VP PEREZ SOTO 23	38008
380171001467E	42043291G	FRANCISCO REYES AFONSO	CL PRINCESA GUACIMARA 10	38008
380171001579V	41826904R	ZAMORA REBOSO FELIX	CL GL FRANCO 68 4	38004
380171001899D	43778981E	AVERO PEREZ M CRISTO	LG ST MARIA MAR BL 30 10	38109
380171001943F	42058410N	PADRON HERRERA ERNESTO JULIO	BO SOMOSIERRA BL 44 5 3	38180
380171001970C	42459540E	BRITO ROBAINA FRANCISCO	CL CARMEN MONTEVERDE 49 2 DR	38003
380171002486L	42008836A	GOMEZ MENDOZA CONCEPCION	CL BENAVIDES 43 4	38004
380171002490F	B38397923	FUINRO SL	CL MENDEZ NUÑEZ CASAS AMARIL 68 3 A	38002
380171002491S	B38397923	FUINRO SL	CL MENDEZ NUÑEZ CASAS AMARIL 68 3 A	38002
380171002492K	B38397923	FUINRO SL	CL MENDEZ NUÑEZ CASAS AMARIL 68 3 A	38002
380171002494S	43781930G	SOTO CANO GUILLERMO JOSE	CL SALAMANCA 25 1 IZ	38006
380171002495W	02504560K	GOMEZ MARTIN VICENTE ENRIQUE	UR IFARA FASE III GRUPO III 1	38001
380071015706B	41928124K	MARTIN GARCIA ANGEL ROSENDO	CL RAMIREZ 13	38280

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos Cedidos de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias, sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo estableci-

do a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2002.-
El Administrador de Tributos Cedidos, Rafael Díez Folgueras.

3896 *Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Interiores de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 30 de octubre de 2002, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto General Indirecto Canario.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces pre-

vistos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS INTERIORES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO

PROPUESTA DE SANCIÓN SIMPLE

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

MUNICIPIO: San Sebastián de la Gomera

Ref.	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
47R3119832715	E38375382	CB HEREDEROS DE MEDINA	CL PISTA S/N	38800
47R3119832715	E38375382	CB HEREDEROS DE MEDINA	CL PISTA S/N	38800

MUNICIPIO: El Rosario

Ref.	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
47S0719831261	B38392577	SALUDINTE SL	CL GRAVINA RESID 1 25	38032
47S0719831262	B38392577	SALUDINTE SL	CL GRAVINA RESID 1 25	38032
47S0710104334	A80245129	ACEITES COOSUR SA	CL LA CAMPAÑA POL IND SAN I	38108

MUNICIPIO: Tacoronte

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47S0719831590	B38460036	MG MUSIC MANAGEMENT,SL	CL ADELANTADO 35	38350
47S0719901497	E38294989	CDAD DE AGUAS POZO SAN JERONIMO TACOR	CL PERALES S JERONIMO	38350
47S0719831209	E38294989	CDAD DE AGUAS POZO SAN JERONIMO TACOR	CL PERALES S JERONIMO	38350

MUNICIPIO: Adeje

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
47S0719831585	A50525823	JESSI MARK PROTOTIPOS SA	CL COMPLEJO ORLANDO	38670
47S0719831581	B50085778	STEIN INGENIERA SL	CL COMPLEJO ORLANDO	38000
47R3119832646	B38408951	C.R. RONTERA SL	LG CC PALMERAS SUR L	38660
47R3119831932	B38396891	ATRESPA INMOBILIARIA SL	LG ED CALLAO GARDEN	38670

MUNICIPIO: Guimar

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119832323	78386961V	RODRIGUEZ DE LA ROSA ISIDRO ACARIAS	CL LOMO GRNADE ABAJO 6	38500

MUNICIPIO .: Victoria de acentejo

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119832284	78674769ª	HERNANDEZ MARTIN MARIA ISABEL	CL ARROYOS 18	38380

MUNICIPIO: La Guancha

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119832056	E38075453	CDAD BIENES JUAN RAMON ZAMORA	B ST DOMINGO CR GRAL 15	38440
47R3119832057	E38075453	CDAD BIENES JUAN RAMON ZAMORA	B ST DOMINGO CR GRAL 15	38440
47R3119832059	E38075453	CDAD BIENES JUAN RAMON ZAMORA	B ST DOMINGO CR GRAL 15	38440
47R3119832063	E38075453	CDAD BIENES JUAN RAMON ZAMORA	B ST DOMINGO CR GRAL 15	38440

MUNICIPIO.: Arona

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119831392	B38312898	YELLOW SUBMARINE CANARIAS SL	CL RAMBLA GALLETAS 24	38640
47R3119831171	78403071G	GROB WERNER RITA ILSE	ED COLUMBUS OF MARCLONS	38660
47R3119831170	78403071G	GROB WERNER RITA ILSE	ED COLUMBUS OF MARCLONS	38660
47RS071991137	E38594602	CB LE SELECT	LG CC SAN TELMO 4	38650
47S0130011260	B38559233	MERBEA RESTAURACION CANARIAS	LG CC PRESIDENTE MOJON PON	38640
47S0710105007	B38559233	MERBEA RESTAURACION CANARIAS	LG CC PRESIDENTE MOJON PON	38640

MUNICIPIO: La Laguna

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119831139	B38470308	NOMOMARES SL	AV TRINIDAD 26 3	38204
447S071000026	A36600518	CONSERVAS CERQUEIRA SA	CR LA CUESTA A TACO	38320
47S0710002027	B38439352	TAFOR PUBLICACIONES SL	CM VILLADO BO COROMOTO 16	38206
47S0710002028	B38439352	TAFOR PUBLICACIONES SL	CM VILLADO BO COROMOTO 16	38206
47S1319901050	B38439352	TAFOR PUBLICACIONES SL	CM VILLADO BO COROMOTO 16	38206
47S0710002047	B38439352	TAFOR PUBLICACIONES SL	CM VILLADO BO COROMOTO 16	38206
47S0710002029	B38439352	TAFOR PUBLICACIONES SL	CM VILLADO BO COROMOTO 16	38206
47R3119831147	B38338851	REFORMAS Y MANTENIMIENTOS 7	CL S VICENTE ED LIBE MAJUELO S/	38108

MUNICIPIO: Valverde

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47S0119835192	78409707Q	FEBLES CARBALLO, MANUEL ANIBAL	CL ISLA DE FUERTEVENTURA	38900

MUNICIPIO: Granadilla

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119832178	78407592V	HERNANDEZ GARCIA CELESTINO	AV SANTA CRUZ SAN ISIDRO 59	38611
47R3119832179	78407592V	HERNANDEZ GARCIA CELESTINO	AV SANTA CRUZ SAN ISIDRO 59	38611

MUNICIPIO: Bilbao

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119831858	B48403448	FAROSAN SL	CL ALAMEDA MAZARREDO 21	48001

MUNICIPIO: Puerto de la Cruz

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119831897	41878556H	MARTIN ENCINOSO JOSE MANUEL	AV BLAS PEREZ GONZALEZ 6 6	38400

MUNICIPIO: Matanza de Acentejo

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47S0719835507	E38249843	CDAD AGUAS POZO CODEZAL	CM CODEZALES S/NUM	38370

MUNICIPIO: Santiago del Teide

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47S0719834389	X1996374C	FABRIS	CL MANUEL RAVELO 23	38683

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119831260	B32199473	RIBERA DEL TAMAGA SL	PL IND SAN JERONIMO KM 33 S/NUM	38300
47R3119832712	B38085395	ANGOBA	AV S SEBASTIAN 104 2	38005
47R3119832185	A78047180	SINGER ESPAÑA SA	CL PRINCIPE RUYMAN 1	38008
47S0719831549	A28837607	ECI TELECOM IBERICA SA	CL LA ROSA LOCAL 1 35 1	38001
47S0719831601	A20041596	ANGULAS AGUINAGA SA	CL LLANOS Y ACEROS NAVE 3	38108
47S0120008187	42038980V	GONZALEZ NAVARRO JM	CL BENCOMO RODRIGUEZ N 46	38008
47R3119832264	A59920330	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRI	CL LA MARINA S/	38001
47R3119831478	B38366175	FAJOR SL	CL PRINCESA GUAJARA 40	38008
47R3119832518	B38054060	AUTO REPUESTOS UNIVERSO SL	AV ANGEL ROMERO 7	38009
47R3119831477	B38392320	AMARRADORES DE TENERIFE SL	CL MARINA 7 2 D	38002
47R3119831506	B38409637	TENERIFE RAMBLA SL	RB GL FRANCO 90	38004
47R3119832261	B38461943	CONSOYO	CL VILLALBA HERVAS 3 2	38002
47R3119832266	A28126274	GHESA INGENIERIA Y TECNOLOGIA	CL GARCILASO DE LA VEGA	38005
47R3119831435	B38412656	JOAQUIN MONAR REAL SL	CL ALTAIR ED ALONDRAS II 1 3 29	38109
47R3119902264	E38421244	CB ÑOH	CL FRANCISCO LA ROCHE 31	38001
47R3110002336	E38421244	CB ÑOH	CL FRANCISCO LA ROCHE 31	38001
47R3119831857	B38101127	ISLA RAPID SL	CL CALVO SOLTELO 117	38007
47R3119831141	A38000402	CREDITO AGRICOLA COMERC IND	IND TFE	3 8001
47R3119832232	A28713527	ORIFLAME COSMETICOS SA	CL VALENTIN SANZ 18	38002
47R3119821763	B20013983	ALZA SL INDUSTRIAS ALZA	CL NIGERIA 19 BJ IZ	38220
47R3110000464	42599119Z	MORENO CABRERA LUCAS	CL S JUAN RAMBLA BO SALUD BL 9	38008
47R3119831995	A28010643	PLAYA MADRID SA	CL APARCADO MADRID S/N	38003
47R3119831984	B80219124	GUPIMA SL	CL HELIODORO GRUEZ LOPEZ 26 5	38005
47S0719835630	A38446944	VIAJES MEDYMAR CANARIAS SA	CL SAN CLEMENTE 24 3	38002
47S0719834872	A08197378	BENCHISER SA	CL FRAY CARGO 2	38900
47S0719834906	A08197378	BENCHISER SA	CL FRAY CARGO 2	38900
47S0719835090	A28582872	THOMSON MULTIMEDIA SALES	CL PINTOR REBERA 19	38007
47S0719900018	B38234282	ANDREX SERVICIOS PUBLICIDAD SL	RB GL FRANCO 141	38001
47S0719834481	A15020373	MONTAJE MAQUINARIA PRECISION	CR GENERAL SUR S/NMU	38000
47S0719831588	A08606378	EMBUTIDOS MONELLS SA	CR GRAL DEL KM 9.5 S/	38108
47S0710000786	B60343548	GESTION INDUSTRIAS AGROALIMEN	CR GRAL DEL KM9 NAVE2	38108
47S0719900366	B60343548	GESTION INDUSTRIAS AGROALIMEN	CR GRAL DEL KM9 NAVE2	38108
47S0710000790	B60343548	GESTION INDUSTRIAS AGROALIMEN	CR GRAL DEL KM9 NAVE2	38108
47S0710000783	B60343548	GESTION INDUSTRIAS AGROALIMEN	CR GRAL DEL KM9 NAVE2	38108
47S0719831352	A46109484	COMPAÑIA AVEDESA SA	LG CR GRAL DEL SUR KM9 S/N	38109
47S0710000787	B60343548	GESTION INDUSTRIAS AGROALIMENT	CR GRAL DEL SUR, KM9 NAVE 2	38108
47S0719900356	B60343548	GESTION INDUSTRIAS AGROALIMENT	CR GRAL DEL SUR KM9 NAVE 2	38108
47S0719831589	A28338408	VALDETABLAS INDUSTRIAL	CL GRAL SUR KM 9 2 S/	38108
47S0719901667	A46109484	COMPAÑIA AVEDESA SA	LG CR GRAL DEL SUR KM 9 S/UN	38109
47S0719835732	A78288743	TELEFONICA TELECOMUNICACIONES	CL CRUZ DE LA GALLEGA S/	38108
47S0719835089	A28126274	CHESA INGENIERIA Y TECNOLOGIA SA	CL GARCILASO DE LA VEGA	38005
47S1310103495	B38072112	PROMOTORA ROMENSA SL	CL TURINA 26	38001
47S01319902843	E38421244	CB ÑOH	CL FRANCISCO LA ROCHE 31	38001
47S0110008732	E38421244	CB ÑOH	CL FRANCISCO LA ROCHE 31	38001
47S0120008733	E38421244	CB ÑOH	CL FRANCISCO LA ROCHE 31	38001
47S0719831580	43786679S	ANTON BRITO MARIA ELENA	CL POETA TABARES BATLET 5	38006
47S0710201140	B38358578	ALISIOS CARGO SL	AV ANAGA 43 1	38001
47S0710200742	B38358578	ALISIOS CARGO	AV ANAGA 43	38001
47S0710002834	A79102331	UNIDAD EDITORIAL SA	CL BODEGAS 2 1 1 9	38001*

MUNICIPIO: Frontera

Ref:	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47S0719831501	B41654955	INGENIERIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS	CL BERGARA ALTA	38911

MUNICIPIO: Adeje

Ref:	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119901518	B38349932	ROSHEEN TENERIFE SL	UR S EGUENIO LC B 22	38660
47R3110200800	B38381927	CASPOLO SL	LG CC GRAN TINTERFE	38660

MUNICIPIO: Puerto cruz

Ref:	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3119902105	A0071066E	OSTAN ROSSA LIMITED	UR PAZ HTL PAZ 1	38400

MUNICIPIO: S/C de Tenerife

Ref:	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
47R3110200007	B38072807	MANUEL DIAZ VARGAS SL	CL BENITO PEREZ ARMAS	3800:

REQUERIMIENTO MOD 425**MUNICIPIO:** San Miguel

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 276	X0639124T	STANGER WILLIAM GEORGE	UR SUNNIGDALE VILLAGE	38620

MUNICIPIO: Candelaria

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 161	B38321733	PROMOCIONES EUROCRISTIAN SL	VP LA CEQUEITA EL FUERTE	38520
RS: 161	B38321733	PROMOCIONES EUROCRISTIAN SL	VP LA CEQUETA EL FUERTE	38520
RS: 1084	B38320578	GOYMAR DISTRIB.PRODU. QUIMICOS	CRTA GRAL SUR, N°236 LG	38520

MUNICIPIO: Santiago del Teide

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 309	42051677H	MESA HERNANDEZ ANTONIO JESUS	ED ANGELES. PTO SANTIA	38436

MUNICIPIO: Galdar las Palmas

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 972	A60833027	AGUAS RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE	CL DEPURADORA SARDI	35466

MUNICIPIO: Arona

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 572	E38357133	C.B.COMISION DE AGUAS ZONA CORONEL	LG CRISTIANOS AP GUA	38640
RS: 295	B38350815	DONELCA SL	U R PARAISO ROYAL 21	38640
RS: 977	E83080747	MAYNAU CB	LG COMPOSTELA BEA	38670
RS: 468	42709822H	PULIO VALIDO AGUSTIN	LG CC LAS VERONICAS	38660
RS: 797	X0708312G	SHAW STEVEN DANIEL	AV AR GOMEZ NI ORO	38640
RS: 259	37355279M	DURANTE LOPEZ ISIDORO	UR BUNGAMAR	38600
RS: 565	B38551594	CANARIAS SOL ATLANTICO SL	ED ACHACAY N°16	38650
RS: 1208	B38653317	PELUQUERIA LOS CRISTIANOS SL	CL VALLE MENDEZ	38650
RS: 257	E38543351	CB EL ROBLE DE VILAFLO	AV SUECIA, 24 1	38650
RS: 264	B38512125	UNION JACK TRAVEL AGENCIA DE VIAJES	LG CC APOLO,	38650
RS: 1117	41955707G	DOMINGO GONZALEZ HERNANDEZ	CL ROQUE VENTO, 4	38640
RS: 269	B38568077	7 MARES CULTIVOS Y SERVICIOS MARINOS	AV SUECIA 20	38650
RS: 341	B38386553	REAL TENERIFE SUR SL	CL GRAL FRANCO	38650
RS: 324	43619959E	MEDINA REYES M CONCEPCION	UR PARQUE REINA BQ	38640
RS: 566	42936701W	CARBALLO SUAREZ DOMINGO P.	AVDA PENETRA S/N	38650
RS: 1030	X0739246A	MCLEOD GERGE ARTHUR	AV JUAN CARLOS I ED	38650
RS: 679	E38614582	C.B. THE HARVESTER	LG C.C. SAN TELMO L 19	38650
RS: 674	B38609731	INVERSIONES PARISTEN SL	AV ARQUITECTO GOME	38660
RS: 305	B38336665	VIAJES PAYCO CANARIAS SL	PQ SANTIAGO 11	38660
RS: 384	B38557963	ERIMAR WORLD MARKETING SL	ERIMAR WORLD MARKE	38640
RS: 648	B38575684	UN POSTO AL SOLE SL EDF ATN N°8 P1°	CR GRAL LOS CRISTIAN	38006

MUNICIPIO: Las Palmas

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 595	B35429958	REHABILITACION Y M.AMBIENTE SL	CL NESTOR DE LA TORR	35006

MUNICIPIO : Burgos

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 597	B09392515	CASTICOST PROMOCIONES SL	CL APARIIO RUIZ 7	09003

MUNICIPIO: Adeje

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 815	B38605432	CAVE CAREM ENTERPRISES SL	CL ALBITOCAZPE 26	38670
RS: 598	B38457248	PROMOCIONES TENERIFE SL	UR PUEBLO CANARIO LC 459	38660
RS: 815	B38605432	CAVE CREM ENTERPRISES SL	CL ALBITOCAZ PE 26	38670
RS: 598	B38457248	PROMOCIONES TENERIFE SL	UR PUEBLO CANARIO, LC 459	38660
RS: 484	X1184156R	BEDWELL RONAD CHARLES	LG OCENA VIEW SAN EUGENIO	38670
RS: 614	A38046603	HARAM TENERIFE SA	LG BAJO FAÑABE, S/N	38670
RS: 63	X1481826M	PALMER ANDREW	UR ISLAND VILLAGE S EUGENI	38660
RS: 1370	42027192M	GASPARA CABRERA ANTONIO NATA	CL LA LADERA 31	38613

MUNICIPIO: La Orotaba

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 746	011067858W	VILLANUEVA ZAPATA ANGEL ESTEBAN	UR CARMENATY 61	38300
RS: 407	G38392171	COMANI SOCIEDAD CIVIL	CM S.BARTOLOME	38300
RS: 396	B38383618	CONSTRUCCIONES YACORAN SL	CL HNO, PEDRO	38300

MUNICIPIO: Candelaria

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 158	B38479481	VICCARNICAS SL	CL TAUNUS CALETILLAS,7	38530

MUNICIPIO: Burgo

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 597	B09392515	CASTICOST PROMOCIONES SL	CL APARICIO RUIZ 7	09003

MUNICIPIO: Camarena Toledo

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 505	52370682G	FERNANDEZ CORREGIDOR PABLO	CL MONTEVIDO	45180

MUNICIPIO: Guia isora

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS:682	420188456H	JOSEFA ANTONIA BELLO BORGES	CR GENERAL 38	38800

MUNICIPIO: Madrid

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 1174	G80105109	CIA. GRAL. AGUAS ESPAÑA OMNIUM	CL RAMIREZ DE ARELLANO	28043
RS: 178	G81765512	GINES NAV CONST SA TEMATEX SA UTE	CL BASAURI 3-5	28023
RS 344	G82534603	CENTRO IN MOCA MADRID/FERROVIAL	AV VALPARAISO, 4	28016
RS: 961	A79487997	CIA DE USOS Y RECURSOS SA	CL RAMIRO DE ARELLANO,	28043

MUNICIPIO: La Laguna

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 1434	F38572756	RAPASUS SDAD COOP DE VIVIENDAS	CL SAN JUAN 64	38203
RS: 775	B38389870	EDUARDO SOLIS CONSULTORES SL	AV LUCAS VEGA ED PARRA	38208
RS: 1217	B38383154	GARIMBA REYES SL	LG HUERTA GRANDE, S/N	38330
RS: 308	42077582W	GARCIA FERREIRA MARIA TERESA	CL TRASERA S. NICOLAS	38108
RS: 262	43615664M	MORENO GARCIA BERNARDO F	CL TRANQUILIDAD CUESTA	38320
RS: 662	A78974573	OVERLEASE SA	CP LG LOS MAUELOS	38205
RS: 969	B38509113	PUNTA RASCA CULTIVOS MARINOS	CL CASA MARQUE, 15	38204
RS: 394	42925272G	ROSA MESA ALBERTO	CL S. BARTOLOME GENETO	38296
RS: 944	B38551503	FRUTAS ALISTO SL	CL MAJANO CR BOQUERON	38330
RS: 146	B38476099	LO CONTRARIO DE SL UNIPERSONAL	AV D TACO, 137	38108
RS: 524	X0681058M	ZHENG WEN JHEN	CR GRAL NORTE LA CUESTA	38320
RS: 593	B38503405	LOGISTICA DE CONSUMO CANARIO SL	PG IND GUIMAR FRIG COREC	38500

MUNICIPIO: Guimar

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 794	41867896E	GARCIA ROSA PABLO	CL SAN JUAN N°6	38500
RS: 502	42049367P	GARCIA GONZALEZ SANTO JUAN	AV VENEZUELA	38500

MUNICIPIO: Pto de la Cruz

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 1152	G38257127	ROYMAS SOCIEDAD CIVIL	AV VENEZUELA ED BHAMA	38410
RS: 460	B38587804	NATURA CANARIAS 4 POR 4 SL	CL LOS GIRRES 1	38400
RS: 727	G38461265	ORIZABA SL	CL BJ MIRANDA EQ ESQUITV	38400
RS: 531	B38497798	ASPOLSABA SL	CL SAN FELIPE 48	38400
RS: 425	G38441440	GRAMA SDAD CIVIL	CL DR. INGRAM EQ. PEREZ	38400

MUNICIPIO: Icod de los Vinos

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 698	B38448072	CONFECCIONES TAMARCO, SL	CL INFANTA ISABEL, 23	38430
RS: 335	B38600193	BELCAM DELEYE, SL	CL LAS PALMERAS 8	38410
RS: 924	B38446563	BOCATA CANARIAS SL	CLGRAL LOS BARROS 45	38410

MUNICIPIO: Los Realejos

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 520	F38525879	SAT N 38705 PLATALITO	CL LA PINTORA ED SIMON	38410

MUNICIPIO: Tacoronte

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 1148	B38555231	PONIENTE ROJO SL	CL JARDIN SOL, 175	38350

MUNICIPIO: El Rosario

Ref	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	CP
RS: 321	B38437216	CPS SYSTEMS & SOFTWARE SL UNIPER	CL VALDES UR RADAZUL	38290
RS: 1204	42923888T	PEDRO TORRES RIVERO	CL ROSAS ESPERANZA,11	38290
RS: 406	E38406823	CDAD, BIENTES ABONOS CANARIOS	CL N DIESEL PG IND EL CHORR	38290
RS: 570	B38566949	ERVECERIA BAR EDEN,SL	CL GUTEMBERG	38290

MUNICIPIO: S/C de Tenerife

Ref	NIF	Apellidos y Domicilio	Domicilio	CP
RS: 716	B38594255	TABQUES Y FALSOS TECHOS TENER	CL PARALELA CAMPANILLA, 3	38108
RS: 945	B38381927	CASAPOLO	CL GRAN TENERFE NI	38660
RS: 661	B79610952	A MAS I INTEGRAL SL	AV TRES DE MAYO	38009
RS: 572	B38039996	PROMOTORA EDEN SA	CL PILAR, 38	38002
RS: 289	X1182409W	BAINES,ALAN JAMES	CL ANDORRA APTO 504	38640
RS: 464	E38597167	CB CARLOS Y FRANCISCO	LG TABLERO CL ZARZAMORA	38108
RS: 620	B38337267	I BERCONDOR TENERIFE SL	CL DRO MIGUEL LOPEZ Nº4 3 6	38003
RS: 449	10863975Y	IGLESIAS SANCHEZ JOSE LUIS	CL SATA ROSALIA 83	38002
RS: 151	41945809L	GARCIA TEJERA RUBENS	BO DELICIAS ED SOROLLA OFRA	38010
RS: 153	41945809L	GARCIA TEJERA RUBENS	BO DELICIAS ED SOROLLA OFRA	38010
RS: 1110	B38603296	HUIXQUILUCAN SL UNIPERSONAL	CL CASTILLO, 41	38003
RS: 285	B38402749	LIMPIEZAS TENERIFE SL	CL GUAJARA N 33	38003
RS: 998	43788017L	REYES JIMENEZ CANDELARIA	CL LOS MOLINOS Nº	38005
RS: 1164	B38346607	PRODAUTE SL	CL MIGUEL LOPEZ GONZALEZ,1	38003
RS: 735	G38475612	SERVICIOS OMICRON SA CONSULTORA	CL DOCTOR MARAÑON,1	38006
RS: 391	B38413399	FLOCARL VENTURE SL	CL MENDEZ NUÑEZ, 90 1 1	38001
RS: 997	78392229H	GONZALEZ COELLO CARMELO	CL GARCILAZO DE LA VEGA	38005
RS: 405	B38305082	DISTRIMAY SL	LG MERCATENERIFE	38010
RS: 472	B38319349	OCEAN GONG SL	CR S. ANDRES CANTERA JURAD	38180
RS: 131	B38632428	J.R.COMERCIAL REMESAL SL	UR MAYORAZGO	38108
RS: 447	B38623609	MORESA Y PROYECTOS INMOBILIARIO	CL ELIAS RAMOS GONZALEZ 10	38001
RS: 978	B24009565	LEGUNMBRES KOIFER SL	AV TRES DE MAYO, 73	38001
RS: 1248	B38387585	POCANKO SL	CL PUERTO ESCONDIDO, 1	38002
RS: 485	G38409462	ASOC ATUNERA DE TENERIFE	CL S FRANCISCO ED SANTANDE	38002
RS: 572	A38039996	PROMOTORA EDEN SA	CL EL PILAR, Nº 38	38002
RS: 174	B38004594	COMERCIAL SATURNO	CL GENERAL FRANCO	38001
RS: 660	B38591293	BOSIE 67 SL	CL CASTILLO Nº 41 1 12	38002
RS: 517	A38367215	REMOLCADORES Y BARCAZAS	AV ANAGA 43 2	38001
RS: 599	A38555454	PARQUE EOLICO PUNTA DE TENO SA	CL JR HAMILTON DE PRINCESA	38001
RS: 533	B38518338	FSV MAQUINAS LAS PALMAS SL	PG COSTA SUR CL PANNA, 34	38009
RS: 498	A3837610	INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACION	CL IMELDO SERIS 57 4	38003
RS: 387	42162338ª	GONZALEZ CONCEPCION JULIO TOMAS	CL CALDERON DE LA BARCA 8	38005
RS: 707	B38384996	TRCOINTER, SL	CL VILLALBA HERVAS, AHEL R	38002
RS: 235	B38218228	SYCA INDUSTRIAL SL	CL BETHENCOURT AFONSO ED	38002
RS: 681	A38615290	TELE CANAL 4 TENERIFE SA	CL JUAN PADRON ED LOS PATI	38002
RS: 439	B38604229	VETAKASA SL	CL PRIMO DE REVERA 81	38006
RS: 501	26029467E	LARA BONILLA DIONISIO	CL PRINCESA DACIL, 16	38008
RS: 418	26029467E	LARA BONILLA DIONISIO	CL PRINCESA DACIL, 16	38008

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos REF Interior y Propios de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias, sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2002.-
La Administradora de Tributos Interiores, Laura Díaz Mora.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

3897 Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de agosto de 2002, sobre notificación a D. Manuel Jesús García Forte, en ignorado paradero, de la Resolución de 20 de mayo de 2002, recaída en el expediente de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública, sita en el Grupo TF-990 Los Olivos, portal 7, 2º-D, cuenta 80, término municipal de Adeje, a favor de Dña. María Gloria del Pino Rodríguez.

Siendo ignorado el paradero de D. Manuel Jesús García Forte, a efectos de la notificación de la Resolución de este Centro Directivo recaída en el expediente de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública, sita en el Grupo TF-990 Los Olivos, portal 7, piso 2º, letra D, cuen-

ta 80, término municipal de Adeje, a favor de Dña. María Gloria del Pino Rodríguez, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General de Vivienda

RESUELVE:

Notificar a D. Manuel Jesús García Forte la Resolución de fecha 20 de mayo de 2002, recaída en la subrogación y cuya parte dispositiva acuerda textualmente:

“Autorizar la subrogación en los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento, suscrito entre la Dirección General de Vivienda y D. Manuel Jesús García Forte, de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en el término municipal de Adeje, Grupo TF-990 Los Olivos, portal 7, piso 2º, letra D, cuenta 80, a favor de Dña. María Gloria del Pino Rodríguez.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Infraestructuras, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.”

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 2002.-
El Director General de Vivienda, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

3898 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de agosto de 2002, sobre notificación a D. José Antonio Hernández Mascareño, en ignorado paradero, de la Resolución de 27 de mayo de 2002, recaída en el expediente de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de acceso diferido a la propiedad de la vivienda de protección oficial de promoción pública, sita en el Grupo TF-17 Las Retamas, bloque 104-2º-D, cuenta 188, Santa Cruz de Tenerife, a favor de Dña. Nieves González Castilla.*

Siendo ignorado el paradero de D. José Antonio Hernández Mascareño, a efectos de la notificación de la Resolución de este Centro Directivo recaída en el expediente de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de acceso diferido a la propiedad de la vivienda de protección oficial de promoción pública, sita en el Grupo Las Retamas, bloque

104, piso 2º, letra D, cuenta 188, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, a favor de Dña. Nieves González Castilla, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General de Vivienda

RESUELVE:

Notificar a D. José Antonio Hernández Mascareño la Resolución de fecha 27 de mayo de 2002, recaída en la subrogación y cuya parte dispositiva acuerda textualmente:

“Autorizar la subrogación en los derechos y obligaciones del contrato de acceso diferido a la propiedad, suscrito entre la Dirección General de Vivienda y D. José Antonio Hernández Mascareño, de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, Grupo TF-17 Las Retamas, bloque 104, piso 2º, letra D, cuenta 188, a favor de Dña. Nieves González Castilla.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Infraestructuras, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.”

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 2002.-
El Director General de Vivienda, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

Administración Local

Cabildo Insular de El Hierro

3899 *ANUNCIO de 29 de octubre de 2002, sobre notificación de Resolución de iniciación de procedimiento sancionador en materia de medio ambiente.*

Providencia de 29 de octubre de 2002, del Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, recaída en el expediente sancionador en materia de medio ambiente que se relaciona, sobre notificación de Resolución de iniciación de procedimiento sancionador.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre notificación a interesado intentada y no practicada,

D I S P O N G O:

Notificar al denunciado que se cita, los cargos especificados en el expediente que le ha sido instruido por este Cabildo Insular por infracción administrativa en materia de medio ambiente.

Órgano competente para resolver y norma que le atribuye competencia: Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, artº. 34.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el Decreto Territorial 63/1988, de 12 de abril.

Se nombra instructor del expediente a Dña. Concepción Barrera González y sustituto de éste para caso de ausencia o enfermedad a D. Felipe Mba Ebebele, y Secretaria a Dña. Carmen Dolores Noda Herrera, y sustituta de ésta a Dña. Midalia Quintero Machín, funcionarias de esta entidad, a quienes se notificará en forma legal este nombramiento, así como al denunciado, a efectos de recusación si estima que existen causas legítimas para ello.

Se notifica al denunciado su derecho a formular alegaciones y a la audiencia del procedimiento, señalándose al efecto que dispondrá de un plazo de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente providencia, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, valerse, advirtiéndole que en caso de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo referenciado, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

El expedientado podrá reconocer su responsabilidad, en cuyo caso se impondrá la sanción que se señala. En la sanción pecuniaria, el pago voluntario de la resolución podrá dar lugar a la terminación del procedimiento. De optar por el pago, deberá realizarlo en la cuenta corriente restringida de recaudación de que es titular el Cabildo Insular de El Hierro, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, nº 0182/6544/52/0201504553, haciendo constar en el documento de ingreso: número de expediente sancionador de medio ambiente 2/2002 y presentando copia justificativa del ingreso en el Servicio de Transferencias de este Cabildo, bien personalmente o por correo.

Nº EXPTE.: 2/2002; DENUNCIADO: D. José Manuel Negrín Hernández; HECHO INFRACTOR: abandono de residuos dentro de un Espacio Natural Protegido (Parque Rural de Frontera); FECHA INFRACCIÓN: 1 de sep-

tiembre de 2002, a las 12,40 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Pista Binto-Dehesa, término municipal de Frontera; POSIBLE CALIFICACIÓN: leve, artículo 224.3.d) del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias; POSIBLE SANCIÓN: multa de trescientos euros con cincuenta y un céntimo (300,51 euros).

Valverde, a 29 de octubre de 2002.- El Presidente, Tomás Padrón Hernández.

Cabildo Insular de Lanzarote

3900 ANUNCIO de 28 de octubre de 2002, sobre notificación de Resolución de iniciación de procedimiento sancionador en materia de transportes.

Providencia de 28 de octubre de 2002 del Instructor del expediente sancionador en materia de transportes que abajo se relaciona, sobre notificación de Resolución de iniciación de procedimiento sancionador.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

D I S P O N G O:

Notificar a los denunciados que se citan, los cargos especificados en los expedientes que les han sido instruidos por este Cabildo Insular por infracción administrativa en materia de transportes.

Órgano competente para resolver y norma que le atribuye competencia: Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote según Decreto 159/1994, de 21 de julio (B.O.C. nº 92, de 28.7.94), de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de transportes terrestres y por cable, y artículo 34.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Que se ha nombrado Instructor de los expedientes sancionadores a D. Pedro M. Fraile Bonafonte que podrá ser recusado conforme a los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En virtud de lo dispuesto en el artº. 210 del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, y en el artículo 13, apartado 2º, del Reglamento del Procedimiento Sancionador, en relación con lo dispuesto en el ar-

título 16.1 del mismo Reglamento, los interesados dispondrán de un plazo de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Providencia, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes o proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, con la advertencia de que en el supuesto de no presentar alegaciones la Resolución de iniciación podrá ser considerada Propuesta de Resolución con los efectos que le atribuyen los artículos 18 y 19 del citado texto normativo.

1) TITULAR: Ramón Ortiz González; Nº EXPTE.: GC-30171/O/2001; POBLACIÓN: Playa Honda-San Bartolomé (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-6636-Y; INFRACCIÓN: artículos 90, 140.a) y 141.o) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres; artículos 41 y 197.a) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 300.51 euros (50.000 pesetas); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías, en vehículo ligero, careciendo de autorización administrativa.

2) TITULAR: Alan David Mcbeth; Nº EXPTE.: GC/30219/I/2001; POBLACIÓN: Costa Teguisé-Teguisé (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-1288-CL; INFRACCIÓN: artículos 90, 140.a) y 141.o) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres; artículos 109 y 197.a) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 601.01 euros (100.000 pesetas); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público discrecional de viajeros, en vehículo de menos de 9 plazas, careciendo de autorización administrativa de transporte.

3) TITULAR: Alberto J. Herrera Rodríguez; Nº EXPTE.: GC/30144/I/2001; POBLACIÓN: Arrecife (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-2901-BF; INFRACCIÓN: artículos 90, 140.a) y 141.o) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres; artículos 41 y 197.a) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 300.51 euros (50.000 pesetas); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías, en vehículo ligero, careciendo de autorización administrativa de transporte.

4) TITULAR: Construcciones Laguna, S.C.L.; Nº EXPTE.: GC/30031/O/2002; POBLACIÓN: Arrecife (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-3123-W; INFRACCIÓN: artº. 140.b) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y artº. 197.b) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 1.388,34 euros (231.000 pesetas); HECHO INFRACTOR: la inadecuada estiba de la mercancía, en transporte público, vehículo ligero.

5) TITULAR: Antonio Martín Perera; Nº EXPTE.: GC/30279/O/2001; POBLACIÓN: Arrecife (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-0956-Y; INFRACCIÓN: artículos 90, 140.a) y 141.o) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y artículos 41 y 197.a) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre;

CUANTÍA: 300.51 euros (50.000 pesetas); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías, en vehículo ligero, careciendo de autorización administrativa de transportes.

6) TITULAR: Rosa Dolores Cabrera González; Nº EXPTE.: GC/30106/I/2002; POBLACIÓN: Arrecife (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-9510-AS; INFRACCIÓN: artículos 90, 140.a) y 141.o) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y artículos 41 y 197.a) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 670 euros (111.478 pesetas) y precinto del vehículo durante tres meses; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías, en vehículo ligero, careciendo de autorización administrativa de transporte.

7) TITULAR: Timanyeso, S.L.; Nº EXPTE.: GC/30128/O/2002; POBLACIÓN: Playa Honda-San Bartolomé (Lanzarote); MATRÍCULA: -7160-BCD; INFRACCIÓN: artº. 140.b) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y artº. 197.b) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 1.390 euros (231.277 pesetas); HECHO INFRACTOR: la inadecuada estiba de la mercancía en transporte privado complementario.

8) TITULAR: Landigon, S.L.; Nº EXPTE.: GC/30116/O/2002; POBLACIÓN: Arrecife (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-3185-W; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y artículos 158 y 198.b) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 600 euros (99.832 pesetas); HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, en vehículo pesado, careciendo de autorización administrativa de transportes.

9) TITULAR: Landigon, S.L.; Nº EXPTE.: GC/30119/I/2002; POBLACIÓN: Arrecife (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-6553-AP; INFRACCIÓN: artículos 90, 140.a) y 141.o) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y artículos 109 y 197.a) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre y Decreto 53/1999, de 8 de abril; CUANTÍA: 670 euros (111.478 pesetas); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público discrecional de viajeros, en vehículo de menos de 9 plazas, careciendo de autorización administrativa de transportes.

10) TITULAR: Landigon, S.L.; Nº EXPTE.: GC/30120/I/2002; POBLACIÓN: Arrecife (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-6553-AP; INFRACCIÓN: artº. 140.e) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y artº. 197.e) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 1.390 euros (231.276 pesetas); HECHO INFRACTOR: no facilitar a la inspección la documentación relativa al cumplimiento de sus obligaciones sociales y fiscales.

Arrecife, a 28 de octubre de 2002.- El Instructor, Pedro M. Fraile Bonafonte.

3901 ANUNCIO de 28 de octubre de 2002, sobre notificación de Resolución en materia de infracción administrativa de transportes.

Providencia de 28 de octubre de 2002, del Instructor del expediente sancionador en materia de transportes que se relaciona, sobre notificación de Resolución en materia de infracción administrativa.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

D I S P O N G O:

Notificar al denunciado que se cita, la Resolución formulada con ocasión del expediente que le ha sido instruido por este Cabildo por infracción administrativa en materia de transporte.

La cuantía de la sanción deberá ser ingresada en la cuenta corriente de Caja Insular de Ahorros nº 2052 8029 23 3500007104, haciendo constar en el documento de ingreso el número de expediente sancionador. Por ello dispondrá de un plazo, en el supuesto de recibir la notificación de la presente Resolución entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive, hasta el día 5 del mes siguiente; caso de recibirla entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive, dispondrá hasta el día 20 del mes siguiente. Si vencidos los plazos de ingreso no se hubiere satisfecho la deuda, se procederá a su cobro por la vía administrativa de apremio con el recargo correspondiente al 20% del débito.

Contra la Resolución recaída, que agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso po-

testativo de reposición, previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución, o directamente formular recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas o, en su caso, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de publicación de la Resolución que se notifica. Para el supuesto de interponer recurso de reposición no podrá interponer recurso-contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta, sin perjuicio, en su caso, de que puedan utilizar cualquier otra acción o recurso que estimen procedentes para la defensa de sus intereses. La presentación del recurso suspenderá el plazo de ingreso indicado, no obstante en el caso de que la presente Resolución gane firmeza, se reiniciará a partir de la fecha el computo de dicho plazo con los efectos señalados en caso de impago.

TITULAR: Grupo Vivalank, S.L.; Nº EXPTE.: 30057/I/2001; POBLACIÓN: Playa Honda-San Bartolomé (Lanzarote); MATRÍCULA: GC-5417-BY; INFRACCIÓN: artículos 90, 140.a) y 141.o) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres; artículos 41 y 197.a) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; CUANTÍA: 601,01 euros (100.000 pesetas); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías, en vehículo ligero, careciendo de autorización administrativa.

Arrecife, a 28 de octubre de 2002.- El Instructor, Pedro M. Fraile Bonafonte.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.